



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 87760

Acta 43

Bogotá D. C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Liliana Sarmiento Cuervo Vs. Colfondos S. A. Pensiones y Cesantías y la Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente Liliana Sarmiento Cuervo, reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado por separado a los opositores Colfondos S. A. Pensiones y Cesantías y la Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

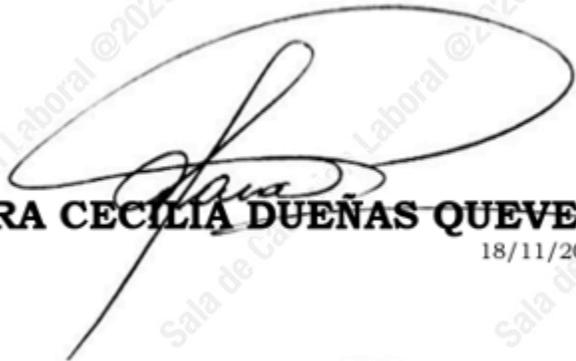
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

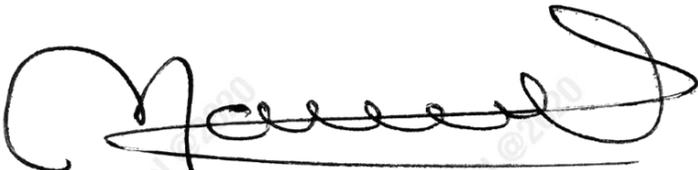
Impedido

FERNANDO CASTILLO CADENA

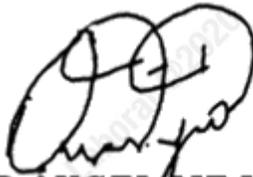


CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

18/11/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105029201800016-01
RADICADO INTERNO:	87760
RECURRENTE:	LILIANA SARMIENTO CUERVO
OPOSITOR:	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 20 de noviembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 136 la providencia proferida el 18 de noviembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 25 de noviembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 18 de noviembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 26 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías S.A.

SECRETARIA _____